



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 16 de Octubre de 2025, a las 12:15 hrs, reunidos en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil ubicada en calle Rio san Juan, esquina con Calle Quintana Roo s/n cp. 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes el Lic. Donaldo Yael Guillen Martínez, Coordinador Municipal de Protección Civil y la M.A.P Mariela Flores Hurtado Coordinadora General Municipal del Municipio de Temamatla se levanta la sesión correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria
- 4.-Discusión y aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de la dependencia
- 5.- Análisis y aprobación del informe de cumplimiento de la agenda regulatoria (mayo - noviembre 2025).
- 6.- Presentación de propuestas de la Agenda Regulatoria Noviembre- Mayo 2026.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026 de la Dirección.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria. Se acuerda la remoción inmediata del actual enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil, debido a que ha dejado de formar parte del personal del ayuntamiento.

En consecuencia, y con efecto inmediato, y tras un análisis de la escasez de personal, se determina que el Coordinador Municipal de Protección Civil asumirá las funciones de enlace de Mejora Regulatoria.

4.- Discusión y aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 de la dependencia. El enlace de Mejora regulatoria presentó el Tercer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMR) 2025 del área. Tras una breve discusión y la resolución de dudas el reporte fue aprobado por unanimidad, destacando los progresos.

5.- Análisis y aprobación del informe de cumplimiento de la agenda regulatoria (mayo - noviembre 2025). Respecto a la propuesta regulatoria con código 44, 45 Y 46 referente a la Elaboración del Manual de Organización, Procedimientos Reglamento Interno se informa que su cumplimiento no fue satisfactorio dentro del plazo establecido.

Se justifica la omisión con el argumento de que la Reglamentación anterior con el que se opera actualmente sigue siendo funcional, lo que permitió priorizar otras acciones de mejora con impacto inmediato. No obstante, se reconoce la necesidad de una nueva reglamentación.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el Análisis y aprobación del informe de cumplimiento de la agenda regulatoria (mayo - noviembre 2025).

6.- Presentación de propuestas de la Agenda Regulatoria Noviembre- Mayo 2026. Derivado del análisis y la justificación presentada en el punto anterior (Análisis y aprobación del informe de cumplimiento de la agenda regulatoria mayo - noviembre 2025), el Comité Interno de Mejora Regulatoria, en pleno ejercicio de sus facultades acordó por unanimidad de votos la Reconducción de las propuestas para ser formalmente integradas en la próxima Agenda Regulatoria del periodo Noviembre 2025 - Mayo 2026.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026 de la Dirección. El Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez analizado y evaluado el proyecto, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de la materia, aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) 2026 presentado por la Coordinación Municipal de Protección Civil en todos sus términos y alcances tomando en cuenta las nuevas disposiciones de la Ley Nacionales para Eliminar Trámites Burocráticos.

8.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

9.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil, siendo las 12:40 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

Protección Civil
LIC. DONALDO YAÉL GUILLEN MARTÍNEZ 2025-2027
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

- MARIELA FLORES HURTADO
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA.